

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.038

Jueves 2 de Enero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2591803

EXTRACTO

JORGE ELIAS TADRES HALES, Notario Público de Temuco, con oficio en esta ciudad, calle Antonio Varas N° 976, CERTIFICO: Con fecha 19 de diciembre de 2024, ante mí, don JORGE ALEJANDRO HUICHALAF DÍAZ, domiciliado en Cruce Remolino sin número, sector Makewe de la comuna de Padre Las Casas, redujo a escritura pública el acta de la junta general constitutiva de la COOPERATIVA AGROECOLÓGICA PILKELEN LIMITADA de fecha once de diciembre de dos mil veinticuatro, cuyos estatutos se extractan.- Razón social: la cooperativa se denominará "COOPERATIVA AGROECOLÓGICA PILKELEN LIMITADA", su nombre de fantasía será "Cooperativa Pilkelen".- Número de Socios concurrentes a la constitución: seis.- Domicilio: la Cooperativa está domiciliada en la comuna de Padre Las Casas, pudiendo establecer agencias, sucursales o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. Duración: La Cooperativa tendrá una duración indefinida, sin perjuicio de las causales generales de disolución contempladas en la Ley General de Cooperativas.- Objeto: la Cooperativa tiene como objetos específicos dedicarse a la compraventa, distribución, producción y transformación de bienes, productos y servicios relacionados con la actividad silvoagropecuaria y agroindustrial, con el fin de procurar un mayor rendimiento de ella. La Cooperativa observará neutralidad política y religiosa y exigirá a sus socios igual neutralidad en sus actividades internas.- Capital: El Capital inicial suscrito y pagado es de un millón doscientos mil pesos, dividido en seis Cuotas de Participación, de un valor inicial de doscientos mil pesos cada una.- Demás estipulaciones en escritura extractada.- Temuco, 28 de diciembre de 2018.-

CVE 2591803

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl